2.º Concurso de Fotografía

“Memorial Jordi Mas Morando”

Para difundir el arte fotográfico y reconocer la figura de Jordi Mas Morando a través de su obra fotográfica, social, cronística y cultural, a lo largo de los años del siglo XX.

Convocatoria conmemorativa organizada por el Col·lectiu Photografic Fotoitaca.

BASES

Participantes: Todos los participantes serán bienvenidos.

Temas: Fotografías de la calle Espot y el paisaje urbano.

Formato: Las obras se presentarán en formato JPG. El tamaño máximo de la imagen debe ser de 1920 px si es horizontal y 1080 px si es vertical, y la resolución debe ser de 300 ppp. Cada archivo debe tener un máximo de 2 MB. Las imágenes deben tener un título. No se aceptarán frases como "sense titil" ni tampocel el nombre del archivo fotográfico. Si las

fotografías son más grandes que el formato indicado, serán rechazadas automáticamente.

No se admitirán marquesinas, firmas ni señales que identifiquen al autor o nombre artístico, ni marcas o colores que enmarquen la imagen.

Participación: Las fotografías se presentarán exclusivamente en formato digital, indicando el 2º aniversario en memoria de Jordi Mas.

Cuota de inscripción: 12 € por participante.

Número de cuenta para la contribución: El pago se realizará a través de PayPal.

Plazo de admisión: Las obras podrán presentarse del 08/01/2025 al 10/12/2025 a las 23:59. A través de https//fotoitaca.fotogenius.es/ indicar nombre, apodo, dirección, número de teléfono y correo electrónico del autor de las obras.

JURADO: Se presentará un concurso para tres personas reconocidas por la FCF.

Veredicto: La convocatoria se realizará el 17/10/2025 a las 18:00 h en el Centro Cívico de Sant Joan.

Entrega de premios: Es imprescindible finalizar el plazo de entrega de premios de la Feria de noviembre de 2025 y se comunicará el lugar, el día y la hora.

Exposición de obras de Guanyadores: Del 8 al 28 de noviembre de 2025.

Consideraciones generales:

·Todos los premios quedaran en propiedad del Col·lectiu Fotografic Fotoitaca.

·No se otorgará más de un premio por autor.

·El jurado calificador no podrá declarar desierto el premio principal. Si por alguna razón un autor tuviera que descalificar su obra, el posible premio se repercutirá en el siguiente concursante.

·La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

·Los casos de descalificación no previstos serán resueltos por la entidad organizadora.

·Los participantes serán totalmente responsables de los derechos de terceros sobre las obras presentadas. También podrán interponerse reclamaciones por derechos de propiedad intelectual que las entidades puedan presentar a quienes califiquen a los participantes.

·La entidad se reserva el derecho de recoger las obras premiadas y de seleccionar las que se expondrán.

·Este concurso puede optar a las distinciones AFC-MFCF-EFCF para los miembros de la FCF con nº 2025-72

·Para los miembros de la CEF con nº E-2025-31

PREMIOS: tres premios que otorgan medallas FCF y FOTOITACA.

FEDERACIÓ CATALANA DE FOTOGRAFIA

XARXA DE CENTRES CÍVICS Vilanova i la Geltrú

AJUNTAMENT DE Vilanova i la Geltrú